

PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

RESOLUCION N° 620
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 13/1 AGO 2015

VISTO:

El expediente N° 00312-0007430-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se propicia el Llamado a Concurso para cubrir diversos cargos existentes en el Instituto Provincial de Estadística y Censos; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 1729/09, homologatorio del Acta Paritaria Central N° 5, reemplazó el Capítulo XIV "Régimen de los Concursos" del Escalafón General, derogando además las restricciones impuestas en la materia por el Decreto N° 3924/87, facultándose así al titular de la Jurisdicción a efectuar llamados a concurso;

Que los cargos a concursar se encuentran todos vacantes y los mismos corresponden a los tramos de supervisión y superior del Instituto Provincial de Estadística y Censos;

Que la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública ha intervenido en autos, ejerciendo el correspondiente control técnico sobre los aspectos formales e instrumentales del procedimiento;

Que asimismo, las entidades sindicales U.P.C.N. y A.T.E. han tomado conocimiento de los perfiles previstos para los puestos, y han propuesto los miembros de su Comisión Directiva que integrarán el Jurado del Concurso como miembros titulares y suplentes del mismo;

Que la gestión encuadra en las disposiciones establecidas por el Capítulo XIV "Régimen de Concursos" del Decreto-Acuerdo N° 2695/83, modificado por su similar N° 1729/09;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Llamar a concurso interno para cubrir los cargos dependientes del Instituto Provincial de Estadística y Censos, que a continuación se detallan:



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

PRIMERA ETAPA

Santa Fe:

- Coordinador General Técnica – Santa Fe, Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo.
- Coordinador Relevamiento Datos – Santa Fe, Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo.
- Jefe de Departamento Habilitación, Categoría 6 – Agrupamiento Administrativo.
- Subjefe Departamento Habilitación – Santa Fe, Categoría 5 – Agrupamiento -Administrativo.
- Subjefe de Departamento Coyuntura Económica Provincial, Categoría 5 - Agrupamiento Administrativo.
- Jefe de División Mesa de Entradas – Santa Fe, Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo.
- Jefe de Sección Despacho, Categoría 3 – Agrupamiento Administrativo.

Rosario:

- Jefe de Departamento Sectores Socioeconómicos Zona Sur, Categoría 6 – Agrupamiento Administrativo.
- Subjefe de Departamento Subhabilitación - Rosario, Categoría 5 – Agrupamiento Administrativo.
- Subjefe de Departamento Producto Bruto Geográfico, Categoría 5 – Agrupamiento Administrativo.
- Jefe de División Mesa de Entradas – Rosario, Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo.
- Jefe de División Servicios Generales – Rosario, Categoría 4 – Servicios Generales.
- Jefe de División Personal Rosario, Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo.
- Jefe de División Análisis y Fomento de la Capacidad Estadística – Rosario, Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo.
- Jefe de División Muestreo – Rosario, Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo.
- Jefe de División Métodos Estadísticos – Rosario, Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo.

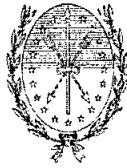
SEGUNDA ETAPA

Santa Fe:

- Supervisor Analista, Industria, Comercio y Servicios Encuesta a Instituciones y Organismos – Santa Fe, Categoría 3 – Agrupamiento Técnico (**4 cargos**).
- Supervisor Analista Índice de Precios – Santa Fe, Categoría 3 – Agrupamiento Técnico.
- Asistente Técnico Mayor – Agropecuarios, Categoría 4 – Agrupamiento Técnico.

Rosario:

- Asistente Técnico Mayor – Apoyo Actualización Cartográfica – Zona Sur, Categoría 4 – Agrupamiento Técnico.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

- Supervisor Analista Índice de Precios – Rosario, Categoría 3 – Agrupamiento Técnico (2 cargos)
- Supervisor Analista Encuesta a Hogares Villa Constitución – San Nicolás, Categoría 3 – Agrupamiento Técnico (2 cargos)
- Supervisor Analista Industria, Comercio y Servicios - Rosario, Categoría 3 – Agrupamiento Técnico (2 cargos)
- Supervisor Analista Encuesta a Hogares Rosario, Categoría 3 – Agrupamiento Técnico (2 cargos)
- Supervisor Analista Encuesta de Tecnologías, Comunicaciones y Ambientales – Rosario, Categoría 3 – Agrupamiento Técnico.

ARTÍCULO 2º - La descripción de los puestos y determinación de los perfiles solicitados, así como las condiciones generales y particulares exigibles, se encuentran detallados en el “Anexo I”. La composición del Jurado, el procedimiento de inscripción, las etapas de la selección, fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo cada una de ellas y la ponderación relativa correspondiente para la determinación del orden de mérito según la Categoría a concursar, se explicitan en el Anexo II de la presente, ambos formando parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Establecer que, en caso de existir inconvenientes con las fechas estipuladas para las evaluaciones de antecedentes, técnica, psicotécnica y entrevista personal, el jurado del concurso mediante acta podrá cambiar la misma, con notificación fehaciente a los postulantes.

ARTÍCULO 4º - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Cr. Angel José Sciara
Ministro de Economía
Pcia. Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 07 – Agrupamiento Administrativo – Coordinación General Técnica

Sector: Subdirección General de Estadísticas y Censos.

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Santa Fe – Salta 2661

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Proponer el plan anual de estadística y garantizar el normal funcionamiento del Sistema Estadístico Provincial estableciendo pautas estratégicas y arbitrando todos los medios que resulten necesarios para alcanzar el cumplimiento de este objetivo.
- Coordinar y evaluar las acciones desarrolladas por las áreas de su dependencia, así como articular acciones con la Delegación Rosario y demás sectores del I.P.E.C.
- Garantizar la implementación y cumplimiento de sistemas de calidad de los productos del organismo.
- Participar en la planificación de la capacitación permanente, interna y externa de los recursos humanos
- Evaluar las normas metodológicas tendientes a racionalizar la recolección e integración de información económica y socio-demográfica del sistema Estadístico Provincial
- Entender en la formalización de convenios con los distintos organismos académicos y de la administración pública para el desarrollo de actividades de investigación y análisis.
- Asumir las funciones de la Dirección en caso de ausencia o vacancia transitoria del Director y Subdirector General.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Manejo de Base de Datos.
- Conocimientos en manejo de paquetes estadísticos, matemáticos y econométricos
- Alta capacidad escrita y oral en informes estadísticos.

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente.
- Preferentemente Licenciado en Economía, Matemáticas, Estadística o afines

Características Personales:

- Disposición para emprender y dinamizar positivamente el pensamiento estratégico de la repartición.
- Capacidad para la organización de sus funciones y del trabajo en equipo.
- Comportamiento estable y armónico ante situaciones conflictivas o de resolución perentoria.
- Capacidad de liderazgo.
- Discreción y seriedad.
- Profunda responsabilidad y compromiso.
- Integridad, honestidad y ética.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 07 – Agrupamiento Administrativo – Coordinación Relevamiento Datos Zona Norte.

Sector: Subdirección General de Estadísticas y Censos.

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Santa Fe – Salta 2661

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Coordinar y supervisar los sectores de su dependencia.
- Garantizar el cumplimiento de las normas metodológicas de los programas estadísticos nacionales y provinciales.
- Realizar el control de calidad de los relevamientos para optimizar los resultados.
- Coordinar las actividades a desarrollar por cada sector mediante técnicas adecuadas de planificación.
- Coordinar las tareas de análisis, codificación e ingreso de los datos.
- Participar en la planificación de la capacitación permanente, interna y externa de los recursos humanos.
- Coordinar la selección y evaluación de los recursos humanos asignados
- Informar a los niveles superiores, sobre la marcha de los programas y tareas encomendadas al área.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Conocimientos en Manuales de Procedimientos de las encuestas que lleva a cabo el organismo
- Conocimientos estadísticos
- Conocimientos en definición de muestras maestras

Conocimientos técnicos no específicos:

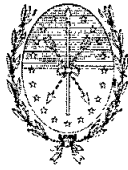
- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente –
- Preferentemente Licenciado en Economía, Matemáticas, Estadística o afines

Características Personales:

- Disposición para emprender y dinamizar positivamente el pensamiento estratégico de la repartición.
- Capacidad para la organización de sus funciones y del trabajo en equipo.
- Comportamiento estable y armónico ante situaciones conflictivas o de resolución perentoria.
- Capacidad de liderazgo.
- Discreción y seriedad.
- Profunda responsabilidad y compromiso.
- Integridad, honestidad y ética.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 06 – Agrupamiento Administrativo – Departamento Habilitación

Sector: Subdirección General de Estadísticas y Censos.

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Santa Fe – Salta 2661

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Realizar la gestión de compra de bienes y servicios necesarios para las actividades de este Instituto.
- Intervenir en el libramiento de cheques o endosos de valores para la atención de gastos de funcionamiento.
- Confeccionar la liquidación de los pagos al personal contratado como al personal de planta de este Instituto en lo referido a Sueldos, Viáticos, etc.
- Responsabilizarse por los gastos ejecutados en su gestión.
- Confeccionar conciliaciones bancarias, auto arqueos, etc. en lo referente a los fondos Nacionales y/o Provinciales.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

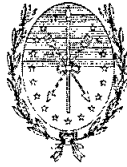
- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Conceptos generales de la Ley N° 7.914 - Viáticos, Comisiones de Servicios y Normas Complementarias.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

- Normas emanadas del Tribunal de Cuentas relacionadas con la presentación y justificación de Movimientos Financieros – Res. TCP 008/06 y modificatoria Res. TCP 021/07 y Res. TCP 012/11.
- Normativa referida a compras; Decreto N° 3226/05 y modificatorios; Decreto N° 1299/08 y Decreto N° 1247/08.
- Manejo de pagos electrónicos

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente.
- Preferentemente con estudios universitarios en las ramas de las Ciencias Económicas

Características Personales:

- Disposición para emprender y dinamizar positivamente el pensamiento estratégico de la repartición.
- Capacidad para la organización de sus funciones y del trabajo en equipo.
- Comportamiento estable y armónico ante situaciones conflictivas o de resolución perentoria.
- Capacidad de liderazgo.
- Discreción y seriedad.
- Profunda responsabilidad y compromiso.
- Integridad, honestidad y ética.

L



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 06 – Agrupamiento Administrativo – Jefe de Departamento Sectores Socioeconómicos Zona Sur

Sector: Coordinación Relevamiento de Datos Zona Sur.

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Rosario – Santa Fe 1950 – 2do piso

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Ordenar la ejecución de los programas del sector y supervisar las tareas de relevamiento.
- Cumplir con la aplicación de las normas metodológicas de los programas estadísticos nacionales y provinciales
- Elaborar pautas de análisis, codificación e ingreso de los datos relevados.
- Coordinar y gestionar el suministro de información de los programas del sector.
- Gestionar la capacitación del personal en base a la evaluación de necesidades en conjunto con el área específica del organismo
- Propicia la selección y capacitación del personal afectado al sector.
- Informar al nivel superior sobre la marcha de los trabajos encomendados.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Conocimientos estadísticos
- Conocimientos en Manuales de Procedimientos de las encuestas que lleva a cabo el organismo
- Conocimientos en definición de muestras maestras

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente.
- Preferentemente graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines

Características Personales:

- Disposición para emprender y dinamizar positivamente el pensamiento estratégico de la repartición.
- Capacidad para la organización de sus funciones y del trabajo en equipo.
- Comportamiento estable y armónico ante situaciones conflictivas o de resolución perentoria.
- Capacidad de liderazgo.
- Discreción y seriedad.
- Profunda responsabilidad y compromiso.
- Integridad, honestidad y ética.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 05 – Agrupamiento Administrativo – Subjefatura Departamento Habilitación Santa Fe.

Sector: Departamento Habilitación

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Santa Fe – Salta 2661

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Asistir en la gestión de compra de bienes y servicios necesarios para las actividades de este Instituto.
- Intervenir en el libramiento de cheques o endosos de valores para la atención de gastos de funcionamiento en ausencia del Habilitado.
- Confeccionar la liquidación de los pagos al personal contratado como al personal de planta de este Instituto en lo referido a Sueldos, Viáticos, etc.
- Colaborar en la confección de las conciliaciones bancarias, auto arqueos, etc. en lo referente a los fondos Nacionales y/o Provinciales.
- Colaborar en otra tarea a fin que le sea encomendado por el Departamento Habilitación.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimientos específicos:

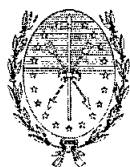
- Conceptos generales de la Ley N° 7.914 - Viáticos, Comisiones de Servicios y Normas Complementarias.
- Normas emanadas del Tribunal de Cuentas relacionadas con la presentación y justificación de Movimientos Financieros – Res. TCP 008/06 y modificatoria Res. TCP 021/07 y Res. TCP 012/11.
- Normativa referida a compras; Decreto N° 3226/05 y modificatorios; Decreto N° 1299/08 y Decreto N° 1247/08.
- Manejo de pagos electrónicos

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente
- Preferentemente con estudios universitarios en las ramas de las Ciencias Económicas



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 05 – Agrupamiento Administrativo – Subjefatura de Departamento Coyuntura Económica Provincial.

Sector: Coordinación General Técnica.

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Santa Fe – Salta 2661

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Instrumentar las herramientas tendientes al seguimiento sistemático de la coyuntura económica y publicar indicadores e informes periódicos que permitan evaluar el desempeño de la economía.
- Organizar, compilar y mantener actualizado un sistema de información sobre variables y datos económicos provinciales, nacionales e internacionales.
- Asistir al Jefe de Área en la articulación de las relaciones que desde el INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS se establezcan con otras jurisdicciones del Gobierno Provincial, a los fines de la construcción de un conjunto de indicadores líderes y de seguimiento de la coyuntura y la tendencia económica en la provincia y sus territorios.
- Adaptar las normas metodológicas de programas estadísticos nacionales a las necesidades y características de la provincia.
- Colaborar en otras actividades, conforme a las instrucciones impartidas por las áreas superiores para dar respuestas a distintas demandas.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

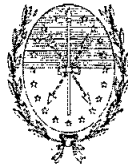
- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Manejo de Base de datos.
- Conocimientos en manejo de paquetes estadísticos, matemáticos y econométricos.

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente
- Preferentemente graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 05 – Agrupamiento Administrativo – Subjefatura de Departamento Subhabilitación - Rosario.

Sector: Departamento Habilitación

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Rosario – Santa Fe 1950 – 2do piso

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Asistir en la gestión de compra de bienes y servicios necesarios para las actividades de este Instituto.
- Confeccionar la liquidación de los pagos al personal contratado como al personal de planta de este Instituto en lo referido a Sueldos, Viáticos, etc.
- Colaborar en la confección de las conciliaciones bancarias, auto arqueos, etc. en lo referente a los fondos Nacionales y/o Provinciales.
- Colaborar en otra tarea a fin que le sea encomendado por el Departamento Habilitación.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales.

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

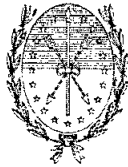
Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Conceptos generales de la Ley N° 7.914 - Viáticos, Comisiones de Servicios y Normas Complementarias.

Ⓟ



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

- Normas emanadas del Tribunal de Cuentas relacionadas con la presentación y justificación de Movimientos Financieros – Res. TCP 008/06 y modificatoria Res. TCP 021/07 y Res. TCP 012/11.
- Normativa referida a compras; Decreto N° 3226/05 y modificatorios; Decreto N° 1299/08 y Decreto N° 1247/08.
- Manejo de pagos electrónicos

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente
- Preferentemente con estudios universitarios en las ramas de las Ciencias Económicas



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 05 – Agrupamiento Administrativo – Subjefatura de Departamento Producto Bruto Geográfico.

Sector: Coordinación General Técnica.

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Santa Fe – Salta 2661

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Calcular el Producto Bruto Geográfico sectorial y global, así como los demás componentes de la Oferta y Demanda Agregada, con el fin de analizar la evolución del nivel de actividad económica agregado de la provincia.
- Analizar y proponer cambios metodológicos a fin de mejorar la medición del nivel de actividad económica.
- Evaluar los datos obtenidos para verificar la confiabilidad y veracidad de los mismos, así como propender a la coherencia de los mismos con fuentes externas.
- Evaluar la evolución del Producto Bruto Geográfico y su desempeño en relación al resto de las provincias argentinas.
- Analizar y publicar los indicadores y variables producidos.
- Adaptar y aplicar las normas metodológicas de programas estadísticos nacionales a las necesidades y características de la provincia.
- Supervisar la realización de las tareas asignadas al personal dependiente.
- Colaborar en otras actividades, conforme a las instrucciones impartidas por las áreas superiores para dar respuestas a distintas demandas

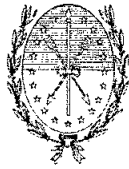
Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Manejo de Base de datos
- Conocimientos en manejo de paquetes estadísticos, matemáticos y econométricos.

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente
- Preferentemente graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines

Ⓟ

L



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 04 – Agrupamiento Administrativo – Jefatura de División Mesa de Entradas – Santa Fe

Sector: Secretaría Administrativa

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Santa Fe – Salta 2661

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Atender al público en temas de carácter administrativo.
- Llevar el registro de toda documentación ingresada y remitida por el organismo.
- Ejecutar las gestiones pertinentes al Sistema de Información de Expedientes.
- Organizar el sistema de archivo de la documentación administrativa del Instituto.
- Organizar el servicio de distribución de correspondencia.
- Efectuar las tareas de distribución, recepción y seguimiento del material estadístico que requieren los programas en ejecución.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Conocimientos en el manejo del Sistema de Información de Expedientes – SIE
- Decreto Acuerdo N° 10204 – Reglamentación para el trámite de Actuaciones Administrativas.
- Decreto N° 692/09 – De acceso a la información pública del Poder Ejecutivo Provincial

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 04 – Agrupamiento Administrativo – Jefatura de División Mesa de Entradas – Rosario

Sector: Secretaría Administrativa

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Rosario – Santa Fe 1950 – 2do piso

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Atender al público en temas de carácter administrativo.
- Llevar el registro de toda documentación ingresada y remitida por el organismo.
- Ejecutar las gestiones pertinentes al Sistema de Información de Expedientes.
- Organizar el sistema de archivo de la documentación administrativa del Instituto.
- Organizar el servicio de distribución de correspondencia.
- Efectuar las tareas de distribución, recepción y seguimiento del material estadístico que requieren los programas en ejecución.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales.

Del Personal:

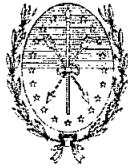
- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Conocimientos en el manejo del Sistema de Información de Expedientes – SIE
- Decreto Acuerdo N° 10204 – Reglamentación para el trámite de Actuaciones Administrativas
- Decreto N° 692/09 – De acceso a la información pública del Poder Ejecutivo Provincial.

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 04 – Agrupamiento Administrativo – División Personal - Rosario

Sector: Secretaría Administrativa.

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Rosario – Santa Fe 1950 – 2do piso

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Mantener un registro actualizado relacionado con el ingreso, egreso y movimiento de documentación de los agentes de planta permanente, temporario y contratado.
- Intervenir en la tramitación de toda gestión relacionada con los agentes de la Delegación Santa Fe, aplicando las reglamentaciones vigentes.
- Controlar el cumplimiento de las disposiciones relativas a los derechos y obligaciones de los agentes.
- Establecer y mantener contacto con los empleados de la Oficina de Personal de la Delegación Santa Fe a los fines organizativos.
- Proponer normas o métodos de organización, capacitación y administración del personal a los fines de optimizar los recursos humanos.
- Colaborar en el registro, control y tramitación de las diferentes gestiones de la oficina.
- Elaborar informes, requerimientos y novedades a pedido de los Superiores.
- Controlar diariamente la asistencia, permanencia y cumplimiento de los horarios de los agentes de este Instituto.
- Controlar los boletines de salida.

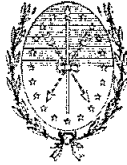
Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimientos específicos:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.
- Decreto N° 1919 Decreto Acuerdo N° 1919/89 – Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias.
- Decreto-Acuerdo N° 10204/58 - Reglamentación de actuaciones administrativas

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 04 – Agrupamiento Administrativo – División Análisis y Fomento de la Capacidad Estadística - Rosario.

Sector: Gabinete Estadístico.

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Rosario – Santa Fe 1950 – 2do piso

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Organizar la información estadística que presten o deban prestar las Instituciones y reparticiones Municipales, Provinciales o Mixtas.
- Aplicar criterios técnicos para la captación, elaboración y publicación de datos estadísticos en jurisdicción Provincial.
- Establecer comunicaciones con otros organismos oficiales o privados que ejecuten tareas estadísticas.
- Colaborar con otros organismos del sistema estadístico en el diseño, ejecución y análisis de estadísticas e indicadores.
- Informar al nivel Superior sobre la marcha de las tareas encomendadas al área.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Manejo de Base de datos.
- Conocimientos en manejo de paquetes estadísticos.

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente
- Preferentemente graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 04 – Agrupamiento Administrativo – División Muestreo - Rosario.

Sector: Gabinete Estadístico.

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Rosario – Santa Fe 1950 – 2do piso

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Participar en la organización de la información relativa al cálculo del tamaño muestral y diseño de encuesta según la demanda de los distintos usuarios.
- Cooperar en la realización de los proyectos conjuntos de investigación estadística con instituciones públicas o privadas.
- Colaborar con el mantenimiento actualizado de los diferentes marcos muestrales.
- Participar en la realización de los estudios econométricos y demográficos.
- Informar al nivel Superior sobre la marcha de las tareas encomendadas al área

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

- Manejo de Base de datos
- Conocimientos en manejo de paquetes estadísticos.

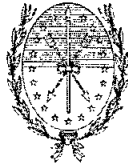
Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente
- Preferentemente graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines.

9



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 04 – Agrupamiento Administrativo – División Métodos Estadísticos - Rosario.

Sector: Gabinete Estadístico

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Rosario – Santa Fe 1950 – 2do piso

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Participar en el desarrollo y aplicación de métodos estadísticos.
- Participar en el desarrollo y aplicación de estadísticas espaciales.
- Cooperar en la aplicación de los programas informáticas que resulten de uso en el área.
- Informar al nivel Superior sobre la marcha de las tareas encomendadas al área.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Manejo de Base de datos
- Conocimientos en manejo de paquetes estadísticos.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente
- Preferentemente graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 04 – Agrupamiento Servicios Generales – Jefatura de División Servicios Generales Rosario

Sector: Secretaría Administrativa

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Rosario – Santa Fe 1950 – 2do piso

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Velar por la higiene de las distintas dependencias del Instituto.
- Solicitar la provisión de bienes para la atención del refrigerio del personal
- Atender al servicio de mensajería del Instituto.
- Entregar en las distintas dependencias públicas y privadas, bajo recibo, los expedientes y notas remitidas y/o recibidas por el instituto.
- Informar a los Superiores sobre cualquier anomalía que se presente en el cumplimiento de sus funciones específicas.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales.

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Conocimientos en manejo del servicio de atención del refrigerio.

Q



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

- Conocimiento de la ubicación física de los distintos Organismos Públicos.

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser una inicial o un nombre abreviado.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 03 – Agrupamiento Administrativo – Jefatura de Sección Despacho

Sector: Secretaría Administrativa

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Santa Fe – Salta 2661

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Atender al público en temas de carácter administrativo.
- Llevar el registro de toda documentación ingresada y remitida por el organismo.
- Ejecutar las gestiones pertinentes al Sistema de Información de Expedientes.
- Organizar el sistema de archivo de la documentación administrativa del Instituto.
- Organizar el servicio de distribución de correspondencia.
- Efectuar las tareas de distribución, recepción y seguimiento del material estadístico que requieren los programas en ejecución.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales.

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

- Conocimientos en el manejo del Sistema de Información de Expedientes – SIE
- Decreto Acuerdo N° 10204 – Reglamentación para el trámite de Actuaciones Administrativas

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios secundarios completos, excluyente.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 04 – Agrupamiento Técnico – Asistente Técnico Mayor - Agropecuarios

Sector: Departamento Sectores Socioeconómicos Zona Norte

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Santa Fe – Salta 2661

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Reportar sobre la marcha de las tareas que se llevan a cabo en su área
- Coordinar las tareas de análisis y procesamiento de los relevamientos.
- Participar en la selección y capacitación del personal afectado al sector.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales.

Del Personal:

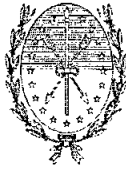
- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Conocimientos estadísticos.



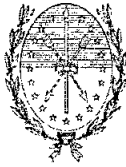
PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios Secundarios Completos - correspondiente a carreras Técnicas con incumbencias inherentes a las funciones propias del Organismo, relativas a las materias Economía, Matemáticas, Estadística o afines (excluyente)
- Preferentemente graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 04 – Agrupamiento Técnico – Asistente Técnico Mayor - Apoyo Actualización Cartográfica – Zona Sur

Sector: Departamento Cartografía

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Rosario – Santa Fe 1950 – 2do piso.

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Participar en la verificación del territorio de la zona sur de la Provincia, con la finalidad de actualizar la cartografía estadística y censal.
- Entender en la elaboración de la cartografía estadística y censal básica, correspondiente a las áreas de la zona sur de la Provincia.
- Verificar el resultado de la actualización cartográfica realizada de la zona sur, conforme la metodología utilizada por el sector operativo.
- Colaborar en otras actividades, conforme a las instrucciones impartidas por el Departamento Cartografía para dar respuestas a distintas demandas.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales.

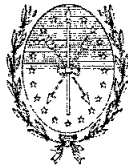
Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Conocimientos estadísticos
- Conocimientos estadísticos.

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.
- Conocimientos en software para digitalizar Arc View –Quantum GIS-Arc Info – Gv SiG – ERDAS; explotación e importación.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Graduado universitario en Cartografía.

3



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 03 – Agrupamiento Técnico – Supervisor Analista – Industria Comercio y Servicios Encuesta a Instituciones y Organismos - Santa Fe

Sector: Departamento Sectores socioeconómicos Zona Norte

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Santa Fe – Salta 2661

Número de Puestos a cubrir: 4 (cuatro).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Verificar el cumplimiento de las distintas etapas del trabajo de campo.
- Efectuar las tareas de análisis y procesamiento de los relevamientos.
- Capacitar a los encuestadores en las tareas referentes a los distintos programas que se desarrollan en el sector.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

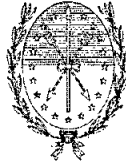
- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Conocimientos estadísticos



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios Secundarios Completos - correspondiente a carreras Técnicas con incumbencias inherentes a las funciones propias del Organismo, relativas a las materias Economía, Matemáticas, Estadística o afines (excluyente)
- Preferentemente graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines.

Ⓟ



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 03 – Agrupamiento Técnico – Supervisor Analista – Índice de Precios - Santa Fe

Sector: Departamento Sectores socioeconómicos Zona Norte

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Santa Fe – Salta 2661

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Verificar el cumplimiento de las distintas etapas del trabajo de campo.
- Efectuar las tareas de análisis y procesamiento de los relevamientos.
- Capacitar a los encuestadores en las tareas referentes a los distintos programas que se desarrollan en el sector.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Conocimientos estadísticos



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios Secundarios Completos - correspondiente a carreras Técnicas con incumbencias inherentes a las funciones propias del Organismo, relativas a las materias Economía, Matemáticas, Estadística o afines (excluyente)
- Preferentemente graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 03 – Agrupamiento Técnico – Supervisor Analista – Indice de Precios - Rosario

Sector: Departamento Sectores Socioeconómicos Zona Sur

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Rosario – Santa Fe 1950 – 2do piso

Número de Puestos a cubrir: 2 (dos).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Verificar el cumplimiento de las distintas etapas del trabajo de campo.
- Efectuar las tareas de análisis y procesamiento de los relevamientos.
- Capacitar a los encuestadores en las tareas referentes a los distintos programas que se desarrollan en el sector.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

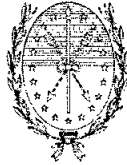
- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Conocimientos estadísticos.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios Secundarios Completos - correspondiente a carreras Técnicas con incumbencias inherentes a las funciones propias del Organismo, relativas a las materias Economía, Matemáticas, Estadística o afines (excluyente)
- Preferentemente graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines.

9



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 03 – Agrupamiento Técnico – Supervisor Analista Encuesta a Hogares Villa Constitución San Nicolás

Sector: Departamento Sectores Sociodemográficos y Tecnológicos Zona Sur

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Rosario – Santa Fe 1950 – 2do piso

Número de Puestos a cubrir: 2 (dos).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Verificar el cumplimiento de las distintas etapas del trabajo de campo.
- Efectuar las tareas de análisis y procesamiento de los relevamientos.
- Capacitar a los encuestadores en las tareas referentes a los distintos programas que se desarrollan en el sector.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

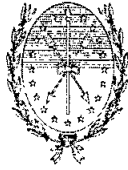
- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Conocimientos estadísticos



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios Secundarios Completos - correspondiente a carreras Técnicas con incumbencias inherentes a las funciones propias del Organismo, relativas a las materias Economía, Matemáticas, Estadística o afines (excluyente)
- Preferentemente graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 03 – Agrupamiento Técnico – Supervisor Analista, Industria Comercio y Servicios Rosario

Sector: Departamento Sectores Socioeconómicos Zona Sur

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Rosario – Santa Fe 1950 – 2do piso.

Número de Puestos a cubrir: 2 (dos).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Verificar el cumplimiento de las distintas etapas del trabajo de campo.
- Efectuar las tareas de análisis y procesamiento de los relevamientos.
- Capacitar a los encuestadores en las tareas referentes a los distintos programas que se desarrollan en el sector.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Conocimientos estadísticos

9



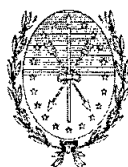
PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios Secundarios Completos - correspondiente a carreras Técnicas con incumbencias inherentes a las funciones propias del Organismo, relativas a las materias Economía, Matemáticas, Estadística o afines (excluyente)
- Preferentemente graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 03 – Agrupamiento Técnico – Supervisor Analista, Encuesta a Hogares Rosario

Sector: Departamento Sectores Sociodemográficos y tecnológicos Zona Sur

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Rosario – Santa Fe 1950 – 2do piso.

Número de Puestos a cubrir: 2 (dos).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Verificar el cumplimiento de las distintas etapas del trabajo de campo.
- Efectuar las tareas de análisis y procesamiento de los relevamientos.
- Capacitar a los encuestadores en las tareas referentes a los distintos programas que se desarrollan en el sector.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Conocimientos estadísticos



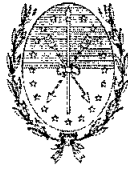
PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios Secundarios Completos - correspondiente a carreras Técnicas con incumbencias inherentes a las funciones propias del Organismo, relativas a las materias Economía, Matemáticas, Estadística o afines (excluyente)
- Preferentemente graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines. Graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO I

PERFILES DEL PUESTO

Cargo a cubrir: Categoría 03 – Agrupamiento Técnico – Supervisor Analista, Encuesta de Tecnologías. Comunicaciones y Ambientales Rosario

Sector: Departamento Sectores Sociodemográficos y tecnológicos Zona Sur

Lugar de prestación de Servicios: IPEC – Rosario – Santa Fe 1950 – 2do piso.

Número de Puestos a cubrir: 1 (uno).

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

FUNCIONES:

- Verificar la marcha de las tareas que se llevan a cabo en el área.
- Efectuar las tareas de análisis y procesamiento de los relevamientos.
- Participar en la selección y capacitación del personal afectado al sector.

Conocimientos Básicos y Esenciales:

De la organización del Estado:

- Ley N° 12.817 - Ley de Ministerios y su modificatoria Ley N° 13.240.
- Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado – Nociones Generales

Del Personal:

- Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública - Decreto-Acuerdo N° 2.695/83.
- Estatuto del Personal de la Administración Pública - Ley N° 8.525.

Conocimiento General de la normativa específica inherente a la Jurisdicción:

- Estructura y competencias del Ministerio de Economía - Decreto N° 0033/11.
- Estructura y competencias del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (Decreto N° 3579/12).

Conocimientos específicos:

- Ley Nacional N° 17622 – Sistema Estadístico Nacional
- Ley N° 6533 y modificatorias – Sistema Estadístico Provincial
- Conocimientos estadísticos



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Conocimientos técnicos no específicos:

- Manejo de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Excel, Word y Correo Electrónico.

Requisitos de Estudios o Experiencia:

- Estudios Secundarios Completos - correspondiente a carreras Técnicas con incumbencias inherentes a las funciones propias del Organismo, relativas a las materias Economía, Matemáticas, Estadística o afines (excluyente)
- Preferentemente graduado en estudios terciarios o universitarios en Economía, Matemáticas, Estadística o afines.



ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL JURADO

Presidente: El señor Secretario de Planificación y Política Económica, C.P.N. PABLO ANDRES OLIVARES.

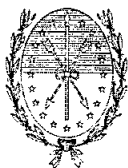
Titulares:

- El señor Director Provincial de Estadística y Censos, Lic. JORGE ALEJANDRO MOORE.
- La señora Directora General de Administración, C.P.N. IVANNA LILIAN ARCE de FASSINO.
- La señora Directora General de Despacho y Servicio Interministerial, Dra. MARIELA CAROLINA ABELE.
- La señora Coordinadora General Administrativo de la Dirección General de Administración, BEATRÍZ MARGARITA VILLA.
- La señora ALICIA ROSA HERNÁNDEZ, en representación de UPCN.
- La señora NÉLIDA GUADALUPE CAVUTO, en representación de UPCN.
- La señora TERESITA ALCIRA SARASINO, en representación de UPCN.
- La señora MARIA CRISTINA OLMEDO, en representación de UPCN.
- El señor SERGIO ASTUDILLO, en representación de UPCN.
- El señor DARIO COSTA, en representación de UPCN.
- La señora NATALIA CONTARDO, en representación de A.T.E.

Suplentes:

- El señor Subsecretario Legal, Dr. DIEGO IGNACIO CORVALAN.
- La señora Coordinadora General de Personal, VIVIANA BEATRÍZ CARRERAS.
- El señor Jefe de Área Asesoramiento Técnico Administrativo - Subdirector de la Dirección General de Despacho y Servicio Interministerial, RUBEN DARIO BIANCO.
- El señor Coordinador General Contable de la Dirección General de Administración, C.P.N. MIGUEL ANGEL ARIAS.
- La señora BELKIS LETICIA MURÚA, en representación de UPCN.
- La señora CAROLINA OLEA, en representación de UPCN.
- La señora CAROLINA GIOBERGIA, en representación de UPCN.
- El señor OMAR MONSERRAT, en representación de UPCN.
- El señor ALFREDO QUIROS, en representación de UPCN.
- El señor MARCELO SILVESTRO, en representación de UPCN.
- La señora LAURA RAFFA, en representación de A.T.E.

LUGAR y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

SANTA FE

- Coordinación General de Personal de la Dirección General de Administración, sita en calle Avda. Pte. Arturo Illía N° 1151- 6to. Piso - Centro Cívico Gubernamental - de la ciudad de Santa Fe. (Puerta N° 617)

ROSARIO

- Instituto Provincial de Estadística y Censos – Santa Fe N° 1950 – 2° Piso – Oficina N° 242 - de la ciudad Rosario.
- Desde el día 07/09/15 hasta el 18/09/15 en el horario de 8 hs. a 12 hs.

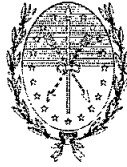
Se deberá bajar el Formulario de Inscripción de la página web oficial o podrán ser retirados en los lugares mencionados, en el horario de 8 hs. a 12 hs.

Esta Jurisdicción tendrá a su cargo la difusión del concurso y el llamado del mismo se difundirá durante diez (10) días, a partir del 31/08/15, de acuerdo a lo establecido en el artículo 92° del Decreto N° 1729/09.

Los postulantes deberán acompañar al formulario de inscripción, una copia impresa de su Currículum Vitae, una fotocopia de las dos primeras hojas de su D.N.I. o documento equivalente, con constancia del último cambio de domicilio realizado; y de todos los antecedentes relativos a los datos consignados en el referido formulario (ejemplo: certificados de estudios, diplomas, constancias de título en trámite, certificados de trabajo desempeñados y demás comprobantes pertinentes). Las fotocopias requeridas deberán encontrarse debidamente certificadas por la Institución Emisora respectiva, por la Oficina de Certificaciones de los Tribunales Provinciales o por Escribano Público, como así también las certificaciones digitalizadas deberán estar legalizadas por el Organismo o Entidad emisor. La documentación deberá presentarse en un sobre cerrado que contenga la leyenda: "CONCURSO", seguido de la identificación del puesto a concursar, apellido, nombre y número de D.N.I. del postulante, todas las hojas deberán estar numeradas y firmadas, indicándose la totalidad de las hojas que componen la presentación (ejemplo: 1 de 10 ó 1/10). No serán considerados los antecedentes respecto de los cuales no se acompañe documentación probatoria.

Los aspirantes, en ocasión de registrar su inscripción, deberán constituir domicilio legal y dirección de correo electrónico a todos los efectos emergentes de la convocatoria, en el que se tendrán por válidas todas las notificaciones que se efectúen.

Se emitirá una constancia firmada y sellada por el Ministerio de Economía en la que se consignará la fecha de recepción, siendo ésta la única documentación admitida a los efectos de acreditar la inscripción.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

No se admitirá la invocación de nuevos títulos, antecedentes o trabajos con posterioridad al cierre del plazo de inscripción.

Todos los datos denunciados por los aspirantes tendrán carácter de Declaración Jurada. Cualquier falsedad incurrida en ellos será causal inmediata de eliminación del Concurso, de lo que será debidamente notificado el postulante alcanzado, con mención de la causal.

No constituirá causal de nulidad del procedimiento la ausencia de alguno de los integrantes del órgano de selección durante el desarrollo de las etapas establecidas, pudiendo ser reemplazado por otro funcionario que se designe oportunamente.

La presentación de la solicitud de inscripción en la convocatoria importa el pleno conocimiento y aceptación de los aspirantes de las bases establecidas en el presente procedimiento, como asimismo la modalidad de designación resultante, el área en que han de prestar servicios y las tareas exigidas.

La falta de documentación debidamente certificada, que acredite la posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria para la inscripción, invalidará la presentación al concurso.

ETAPAS DEL LLAMADO A CONCURSO INTERNO

La participación de los concursantes en todas las etapas previstas es **obligatoria**, pudiendo ser causal de exclusión del concurso la no concurrencia a alguna de ellas. La dependencia en que reviste el agente que se presente a concurso, autorizará y facilitará su participación en todas las etapas del concurso, debiendo el mismo presentar al efecto las constancias pertinentes.

Etapa I: Evaluación de Antecedentes:

Fecha: A partir del 22/09/15, en horario a determinar por el jurado.

Lugar: Sala de Reuniones del Ministerio de Economía, sita en calle Avda. Pte. Arturo Illia N° 1151 - 6to. Piso -Centro Cívico Gubernamental- de la ciudad de Santa Fe, para todos los cargos de las ciudades de Santa Fe y Rosario.

La calificación de antecedentes será numérica de 0 a 100 puntos, conforme lo dispuesto por el artículo 102° del Decreto N° 1729/09 – Régimen de Concursos.

Etapa II: Evaluación Técnica:

Fecha: A partir del 05/10/15, en horario a determinar por el jurado.

Lugar: A confirmar por el jurado del Concurso, de acuerdo a la cantidad de participantes inscriptos, para todos los cargos. Se realizarán conforme las etapas (Primera – Segunda), en las ciudades de Santa Fe y Rosario. Se notificará a los postulantes junto con la evaluación de antecedentes.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

La calificación será numérica de 0 a 100 puntos, teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 103° del Decreto N° 1729/09 - Régimen de Concursos..

Etapas III: Evaluación Psicotécnica (Sólo para categorías 6 y 7):

Fecha: A partir del 19/10/15, en horario a determinar por el jurado.

Lugar:

Santa Fe

Sala de Reuniones del Ministerio de Economía, sita en calle Avda. Pte. Arturo Illía N° 1151 - 6to. Piso -Centro Cívico Gubernamental- de la ciudad de Santa Fe.

Rosario

A confirmar por el jurado del Concurso. Se notificará a los postulantes junto con la evaluación Técnica.

Se calificará de 0 a 100 puntos, según lo establecido en el artículo 104° del Decreto N° 1729/09 - Régimen de Concursos.

Etapas III: Entrevista Personal:

Fecha: A partir del 30/10/15, en horario a determinar por el jurado.

Lugar:

Santa Fe

Sala de Reuniones del Ministerio de Economía, sita en calle Avda. Pte. Arturo Illía N° 1151 - 6to. Piso -Centro Cívico Gubernamental- de la ciudad de Santa Fe.

Rosario

A confirmar por el jurado del Concurso. Se notificará a los postulantes junto con la evaluación psicotécnica.

Se calificará de 0 a 100 puntos, conforme lo dispuesto por el artículo 105° del Decreto N° 1729/09 - Régimen de Concursos.

Orden de Méritos:

El Jurado tendrá un plazo de diez (10) días hábiles computados a partir de la Entrevista Personal para elaborar el Orden de Méritos.

En esta fase, se deberá calcular el puntaje bruto ponderado de cada Etapa.

Para ello se multiplicará el puntaje bruto de cada Etapa por la ponderación relativa establecida previamente. Se sumaran los puntajes brutos ponderados y se obtendrá el puntaje global ponderado. Con este puntaje global se realizará el Orden de Mérito.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

El Orden de Mérito se confeccionará con los puntajes globales ponderados cuyo valor sea igual o mayor a 50 puntos (Categorías 3, 4 y 5) y 60 puntos (Categorías 6 y 7). **En el caso de que ninguno de los concursantes alcance este puntaje, el concurso se declarará desierto, debiendo procederse a convocar a concurso abierto.**

La presidencia del Jurado procederá a notificar fehacientemente a los aspirantes el puntaje obtenido y el orden de méritos confeccionados en base al mismo, dentro de los cinco (5) días de la fecha de elaborado el dictamen respectivo.

Cada etapa tendrá el siguiente peso relativo porcentual para la conformación del Orden de Méritos:

Categoría 3, 4 y 5:

Evaluación Antecedentes	Evaluación Técnica	Entrevista Personal	<u>Total</u>
30 %	50 %	20 %	100 %

Categoría 6 y 7:

Evaluación Antecedentes	Evaluación Técnica	Evaluación Personalidad	Entrevista Personal	<u>Total</u>
30 %	40 %	20 %	10 %	100 %

Cargo Concursado		Categoría	
Unidad de Organización		Jurisdicción	Ministerio de Economía

DATOS PERSONALES

Apellido		Nombres		Documento	Tipo	DNI	N°		CUIT/CUIL	
Domicilio particular	Calle		N°	Piso		Dpto		Localidad		CP
Domicilio Laboral	Calle		N°	Piso		Dpto		Localidad		CP
Correo electrónico					Teléfono particular				Teléfono laboral	

ESTUDIOS		Institución	Carácter ¹	Fecha	Duración ²	U s o interno
Secundarios						
Terciarios						
Universitarios						
Posgrados	Especialización					
	Maestría					
	Doctorado					
Cursos						
Jornadas Seminarios Congresos						

1 a) en curso -si correspondiere, indicar el número de materias aprobadas sobre el número total de materias del plan de estudios-; b) concluido -si no requiere aprobación final-, c) aprobado.

2 - según plan de estudios (horas, días, años)

- En caso de no caber la información en los casilleros asignados, se deberá continuar en la hoja "CONTINUACIÓN" mediante una llamada numérica.
- Los datos suministrados en este formulario tienen CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA y serán tratados en forma reservada.

Firma

59/61

ANTECEDENTES LABORALES

Cargos Titulares	Cargo	Categ.	Unidad de Organización	Jurisdicción	Desde		Hasta		U s o Interno
					DD	MM	DD	MM	
Últimos Cargos Titulares									
Desempeño de funciones correspondientes a cargos de mayor jerarquía que las propias del cargo titular	Actual								
	En los últimos 5 años								
Antigüedad en la Administración Pública reconocida para la percepción del correspondiente adicional									
Otros antecedentes									
Docencia	Secundaria								
	Terciaria								
	Universitaria								
Panelista, expositor en Seminarios o Congresos, dictado de cursos									
Publicaciones o trabajos de investigación									

-Se deberá acompañar al presente una copia impresa de su Curriculum Vitae, una (1) fotocopia de las dos primeras hojas del DNI o su equivalente y último cambio de domicilio, y de todos los antecedentes relativos a los datos consignados en el presente formulario (ej.: certificados de trabajos desempeñados, foja de servicios, certificados de estudios, diplomas, y demás comprobantes pertinentes). Toda fotocopia presentada en la documentación, deberá estar debidamente certificada por la entidad emisora, por tribunales provinciales o federales, juzgados de paz o escribanos públicos. De existir imposibilidad de adjuntar alguno de los antecedentes documentales, podrán acreditarlos posteriormente durante el proceso de evaluación. Dicha imposibilidad deberá estar debidamente justificada a través de una nota, incluida en el sobre de inscripción. No se admitirá la invocación de nuevos títulos, antecedentes o trabajos con posterioridad al cierre del plazo de inscripción.

Firma

60/61



FC-01

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A CONCURSOS INTERNOS
Decreto-Acuerdo N° 2695/83 (Capítulo XIV -modif. por Decreto N° 1729/09-)

CONTINUACIÓN

U s o
I n t e r n o

Firma

61/61